



BUIN, 01 JUL 2009

DECRETO AR. N° 176 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 155 de fecha 29 de Mayo del 2009, que aprueba el nombramiento a contrata de don Andrés Alejandro Olivares González, Arquitecto, para que efectúe labores profesionales en la Dirección de Obras Municipales asimilado al Grado 7° de la Planta Profesionales, a contar del 18 de Mayo hasta el 31 de Diciembre del 2009.

2.- La Prov. N° 7155 que acompaña la carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Andrés Olivares González, Arquitecto, al nombramiento a contrata asimilada al Grado 7° de la Planta Profesionales, a contar del 30 de Junio del 2009.

3.- La resolución del señor Alcalde.

4.- El Decreto Ex. N° 1597 de fecha 01 de Julio del 2009, que concede Licencia Medica a don Rodrigo Etcheverry Duhalde, Alcalde, por 06 días a contar del 30 de Junio hasta el 05 de Julio del 2009, ambas fechas inclusive, y nombra como Subrogante a don Roberto Fernández Urrutia.

DECRETO

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 30 de Junio del 2009, presentada por el funcionario don **ANDRES ALEJANDRO OLIVARES GONZALEZ**, Arquitecto, RUT N° , al nombramiento a contrata asimilado al Grado 7° de la Planta Profesionales, dependiente de la Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

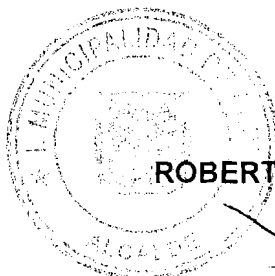



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RFU/EAO//IVR/ans.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Depto. de RRHH




ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)